



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 09 NOV 2016

RES. H. N°

1790/16

EXPTE. N° 4.997/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, **DIANA CAROLINA NEIBURG**, LU N° 790.937, de la Carrera Licenciatura en Arte, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0305-08, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Margarita Lotufo y a la Lic. María Delia Rufino como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0463-10, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis por 1 (un) año, a partir del 19 de abril de 2010;

Que por Res. H N° 0288-11, se otorga prórroga por 6 (seis) meses a partir de su notificación, para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 1616-15, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 22 de noviembre de 2016 a horas 10:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1616-15 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 22 de noviembre de 2016 a horas 10:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL GRABADO EN SALTA: GRABADORES, SU IMAGEN Y TÉCNICAS"**, de la alumna, **DIANA CAROLINA NEIBURG**, LU N° 790.937, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte y Dirección de Alumnos.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa